



Universidad Abierta Interamericana

Facultad de Ciencias de la Educación y Psicopedagogía

Intervenciones para la inclusión en contexto institucional

Laura Inés Ojeda

Sede Ituzaingó II

Noviembre 2023

Resumen

Las instituciones escolares necesitan estar preparadas para los emergentes propios de una institución y en este caso escolar donde de manera sostenida a lo largo de las últimas décadas se observan cambios sustanciales entre quienes las componen. Por tal motivo se considera necesario desarrollar un plan de acciones situadas, con un encuadre social de la discapacidad. Inmerso en un enfoque con principios que establecen a la educación escolar como una forma de responder a la diversidad de los estudiantes, mediante cambios estructurales en la cultura, las políticas y las prácticas educativas.

El modelo de intervención psicopedagógica se propone es en contexto escolar para la inclusión de un niño neurodivergente en una escuela de Castelar, Partido de Morón en el período 2022 al 2023 de acuerdo a la normativa vigente en la provincia de Buenos Aires, Resolución 316/17 15 de diciembre de 2016 en la 77a Asamblea del Consejo Federal de Educación (CFE).

¿Cuáles son las intervenciones psicopedagógicas que se pueden poner en práctica frente a un caso de inclusión, en un contexto institucional de nivel, para los actores institucionales que reciben a un niño neurodivergente y poder brindarle los apoyos necesarios de manera conjunta, la comunidad educativa en su totalidad, para que desarrolle sus habilidades de acuerdo a la propuesta pedagógica?

Elaborar un plan de involucramiento con recursos y procedimientos de manera tal que la persona con discapacidad acceda a la institución escolar D.B. ubicada en Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires y así sea parte de la comunidad educativa, sin barreras edilicias, ni vinculares, ni pedagógicas.

Promover estrategias y acciones para incorporar, con los apoyos necesarios, a un nuevo integrante en la comunidad educativa con un diagnóstico de discapacidad y/o condición de acuerdo a la Resolución 316/17 (CFE). Por tal motivo capacitar a la comunidad educativa donde se sumerge un nuevo integrante con una condición o discapacidad, sobre sus particularidades y que de esa manera el eje sea la inclusión.

Orientar al equipo directivo, docentes, familias y pares (alumnos) con talleres informativos sobre la puesta en práctica de la Resolución 316/17 (CFE) considerando los emergentes posibles en contexto situado.

Palabras clave: Modelo Social – Inclusión – Intervención – barreras

Índice

Introducción	1
Estado del arte	3
1 Modelo Social	9
1.1 Persona en situación de discapacidad	11
1.2 Modelo Social de la discapacidad	12
1.3 Modelo Social en la escuela	14
1.4 El mayor obstáculo	15
2 Inclusión	18
2.1 Inclusión y la normativa vigente	20
2.2 Inclusión como homologación del modelo social	21
2.3 Inclusión en las instituciones escolares según encuadre normativa vigente	23
2.4 Consideraciones a tener en cuenta	25
3 Intervención psicopedagógica	26
3.1 Intervención psicopedagógica en la escuela	29
3.1.1 Equipo de orientación	30
3.2 Intervención psicopedagógica en la construcción de vínculos	31
3.3 El psicopedagogo como factor de inclusión	36
4 Propuesta de intervención psicopedagógica	37

4.1 Metodología de la intervención	38
4.2 Contextualización y diagnóstico	39
4.3 Análisis de viabilidad y factibilidad	49
4.4 Tiempo y modalidad	50
4.5 Actividades	50
4.6 Seguimiento	60
4.7 Consolidación	60
4.8 Reestructuración de acciones	60
4.9 Evaluación	61
5 Conclusión	62
Referencias	64

Introducción

La inclusión dentro de la institución escolar sustentada en el encuadre del Modelo Social propone una forma distinta de leer el mundo de la discapacidad. Al pensarla de manera crítica y compleja, en otras palabras como un problema social que se aborda de manera integral con sus múltiples puntos nodales que la constituyen. Para que el niño que se sumerge en el contexto escolar cuente con los apoyos que le permitan mejorar su calidad de vida, educativa y social, del mismo modo en beneficio del entorno.

Es decir, la inclusión dentro de la escuela aspira a mejorar los modos de dar respuesta a la singularidad de los alumnos. Además toma la diferencia como un beneficio para el niño con discapacidad en su forma de aprender y en su entorno inmediato. De esta forma se valora la diferencia como algo positivo y un incentivo para promover el aprendizaje dentro de la comunidad. También los autores, Sarrionandía y Ainscow (2011), mencionan la importancia del aprendizaje inmerso en este paradigma como uno proceso donde el tiempo es un punto a considerar importante.

UNICEF (2018) pone el eje en DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) explicando que si bien no se originó para el ámbito académico en sus comienzos ya que solo era DU (Diseño Universal) y solo se vinculaba con la arquitectura y la mediación de los accesos. Con el correr del tiempo tuvo repercusiones para la sociedad en su conjunto. Al comenzar a ser pensado este DU para el espacio pedagógico, entornos de aprendizaje formulados de manera universal. Estableciendo a los docentes como facilitadores en el acceso a los contenidos y los modos de comunicar lo aprendido, al ser el alumno parte de su proceso de aprendizaje teniendo en cuenta la elección, su modalidad de aprendizaje y evaluación.

Conforme a la Ley Nacional 26.378 aprobado en el año 2008 con jerarquía constitucional mediante la Ley 27.044 (2014), Argentina adhiere a los preceptos fundantes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Considera este lineamiento fundamental y sobre lo cual establecerá que la discapacidad es una construcción en constante cambio generada por las personas con discapacidad y las barreras que impone la sociedad.

La educación inclusiva está dirigida a la calidad educativa de todos los alumnos al promover el retiro de las barreras, al impulsar la participación con mayores logros en los procesos de aprendizaje. Por tanto propone políticas educativas que se concreten en prácticas educativas con un enfoque hacia la diversidad pedagógica así lo establece el Ministerio de Educación de la Nación (2019)

Así mismo Luisa Brumana (2019), Representante de UNICEF Argentina, sostiene que la inclusión es una transformación dentro de la cultura por ende de lo que implica la escolaridad. Que es la institución escolar y la metodología de enseñanza la que debe dar respuesta a los emergentes educativos. Donde los estudiantes tengan pleno acceso y participación en sus trayectorias educativas garantizando el de todos los alumnos.

El documento final de la investigación realizada por UNICEF (2019) sobre la Resolución 311/16 en Argentina menciona que hay una brecha entre la normativa y la aplicación de la misma. Hace referencia a que la cultura institucional puertas adentro tiene que vincular la inclusión con ciudadanos en desarrollo que pertenecen, que ejercen un derecho y deber de igualdad. Todo lo expuesto hasta aquí da cuenta de la necesidad frente a los emergentes en las instituciones escolares. La variedad de respuestas a las que debe atender hoy la escuela para hacer frente a la diversidad e inclusión de cada uno de sus alumnos como sujeto de derecho.

Se propone la elaboración de un protocolo de intervención, que facilite la tarea a cada uno de los integrantes de la comunidad educativa sin dejar de lado la individualidad y particularidad de los alumnos en conjunto con su grupo etario. En este caso la escuela de nivel primario, turno tarde, con trescientos alumnos, situada en Castelar Norte en el Partido de Morón, provincia de Buenos Aires. Donde se trabajen los puntos relevantes que subyacen y afloran frente al aumento paulatino de casos de inclusión y las respuestas que puede ofrecer esta escuela de nivel. Tanto en el contexto áulico y/o en actividades lúdicas dentro de la jornada escolar, en los recreos y tantos otros momentos donde participan activamente los alumnos.

De modo tal que estas situaciones abordadas en el espacio escolar se piensen para futuras relaciones de convivencia social-pedagógica, ya que “hay una relación dialéctica entre una sociedad justa e inclusiva y la educación” Operti, y Belalcázar, (2008) ya que ambos planos interactúan en reciprocidad.

Por lo tanto una cuestión ineludible es ¿Cómo se prepara la institución y los agentes que están dentro de ella para eliminar las barreras en las acciones de los actores desde la individualidad y del conjunto? ¿De qué manera participan los actores educativos en la construcción de una escuela inclusiva? ¿Qué perciben las familias del acontecer escolar y de qué modo se trabaja la inclusión? ¿Cómo son abordados los emergentes diarios dentro de la institución donde todos están involucrados?

Estado del arte

Diferentes estudios han abordado las intervenciones psicopedagógicas en contexto escolar teniendo en cuenta a los actores educativos relacionados a la institución. Si bien la búsqueda de trabajos de investigación efectuó en repositorios, revistas de investigación, estadísticas al igual que en tesis, no se ha encontrado bibliografía que

aborde, sobre casos donde las instituciones preparen el entorno y a quienes la componen para recibir a una persona con discapacidad, no solo para docentes y directivos sino también otros agentes intervinientes en las trayectorias como alumnado, personal de maestranza, administrativos, docentes y familias. Seguidamente se presentan las investigaciones encontradas

En el trabajo realizado Tumburú, C. (2021) toma los conceptos de educación inclusiva y los vincula con la psicopedagogía de modo tal que se construye una mirada psicopedagógica que acompaña a las instituciones configurando los apoyos en un espacio y tiempo determinado.

El autor propone en una misma línea con los antes mencionados, aumentar la participación de los estudiantes desde el acceso y los logros con una propuesta de inclusión. Durante las prácticas escolares para atender a las necesidades educativas realizando cambios en la cultura organizacional de la escuela. Por lo tanto que la enseñanza se adapte a los alumnos y así lograr minimizar las barreras existentes.

Se menciona la flexibilización del currículo y todo lo que ello implica, como tiempos, contenidos, evaluación, etc. Consolidar el aprendizaje y la participación de los alumnos al identificar y poner fin a las barreras, a través de la intervención psicopedagógica. Poner atención en los logros posibles del individuo para luego vincular la individualidad del alumno a la singularidad de la institución. En consecuencia la inclusión como una situación de aprendizaje situada. De manera que la trayectoria escolar del alumno, diversa, subjetiva, simbólica y única, en un recorrido no lineal, queda atravesada por las instituciones que estructuran subjetividades.

En la provincia de Buenos Aires Vélez Pachón (2016) realizó una investigación dentro del paradigma social de discapacidad tomando un caso particular. Una escuela de la provincia de Buenos Aires, Municipio de Tigre, General Pacheco.

Define la dinámica institucional, los actores intervinientes, cómo se relacionan y se ponen de manifiesto las subjetividades, explícitamente o por el contrario subyacen en los proyectos de integración presentes en la escuela. La metodología es observación cualitativa, estrategias, participación y descripción del contexto.

Concluye que la falta de información, de lenguaje adecuado y los prejuicios son factores a modificar en los proyectos de inclusión. Pero en la unidad de análisis, la escuela Santa Lucia de Tigre, los procesos de inclusión educativa se consideran beneficiosos y positivos para los que participan de esa experiencia. También expresa la importancia del equipo directivo en la selección del personal y la idoneidad al establecer lazos ejercitando el acompañamiento pertinente.

Al mismo tiempo en ese texto se expresa la importancia de la familia en el armado de estrategias y modalidades de trabajo, junto a los equipos terapéuticos, que es lo quieren para sus hijos. Como prácticas inclusivas, no discriminación, acreditación de títulos y PPI. Propone que los niños accedan al sistema educativo y que se le brinde a cada niño lo que necesite.

A continuación la investigación realizada por Messi, L., Rossi, B. y Ventura, A., situada en la provincia de Río Negro, está centrada en analizar la representación de la perspectiva educacional, qué y cómo, en el ámbito escolar y de salud. Considerar la intervención para la institución en su integralidad. Para preservar y mejorar la posibilidad de aprender. Los docentes desde sus perspectivas puntualizaron en las dificultades para aprender de los alumnos.

En la investigación se implementaron herramientas de elaboración propia, donde la metodología elegida fue descripción transversal selectiva a través de encuestas y técnica de autoinforme de quienes participaron. Con el objetivo de describir procesos mentales y conductas manifiestas en un momento específico.

Los resultados de la investigación dan cuenta del reconocimiento del psicopedagogo en actividades, en el análisis de la complejidad institucional. Así como en componentes vinculares, cognitivos y de aprendizaje que favorecen o entorpecen. La información recabada destaca la importancia de equipos interdisciplinarios dentro de la institución educativa.

El Lic. en Psicopedagogía Tumburú, C. (2015) analiza un caso de exclusión escolar que describe y pone como eje la patologización de la niñez. Donde el accionar de la institución escolar discursivamente tiene un norte y pragmáticamente otro. Hace un análisis del recorrido del caso “Miguel” y como fue transitando su escolaridad y las dificultades a las que la escuela de nivel no dio respuesta así tampoco la escuela especial.

Aparecen en detalle las estrategias a las que fueron recurriendo las escuelas, la intervención y sugerencias de los equipos terapéuticos y pedagógicos con resultados alejados de la necesidad del niño. Dejando de lado sus habilidades, estigmatizando al niño al considerar una sucesión de “momentos de mal comportamiento”. Un contexto de vulnerabilidad, instituciones excluyentes que se resisten y que obstaculizan postergando el acceso a la educación de Miguel.

La Doctora e Investigadora Greco, B. (2019) presenta un costado que tienen que ver con lo que sucede en la escuela y lo que se espera de los EO, pero al mismo tiempo la concepción y aceptación o no de las propuestas psicopedagógicas. También enuncia las

tensiones en los diferentes modos de trabajar y en la construcción de los recorridos, la paradoja de toda intervención.

Realizó un estudio cualitativo sobre las intervenciones considerando bibliografía y testimonios. Teniendo en cuenta El Programa Nacional de Fortalecimiento y Desarrollo Profesional de Equipos de Orientación Escolar durante el período 2009 – 2015. A partir de ello presenta algunas líneas de trabajo que las propone como un insumo para las políticas educativas.

El enfoque metodológico es indagación y descripción de campos en la dimensión institucional y sobre los procesos del sujeto-profesional en determinados contextos de acuerdo a las políticas educativas. Tales situaciones como generadoras de nuevas preguntas y planteos sobre la paradoja de la intervención psicopedagógica como respuesta a demandas. Frente a nuevos interrogantes pensar las relaciones dentro de las instituciones.

“Lograr el derecho a la educación es el cimiento sobre el que erigir una sociedad verdaderamente inclusiva en la que todos aprendan juntos y participen en un plano de igualdad” Koïchiro Matsuura (2007, p.4) así dio comienzo a la cuadragésima Conferencia Internacional de Educación, cuyo título sería *“La educación inclusiva: El camino hacia el futuro”*. Donde se trabajaron una serie de puntos sobre los cuales los países participantes presentaron informes territoriales. Señalando en qué lugar del camino de la inclusión educativa se encuentran de acuerdo a sus políticas educativas.

La inclusión desde el un enfoque social donde la presentan no como una cuestión educativa o de aprendizaje, porque no se la puede separar de la sociedad. Los pilares de una sociedad democrática se vinculan a la justicia, inclusión y educación en un contexto

social. El desarrollo de una sociedad está constituido por el “desarrollo social sostenible”, lo cual es un marcador de la salud democrática.

La modalidad utilizada en este cuadragésima octava reunión es informar con anticipación a los países participantes para que preparen sus informes y luego en talleres, mesas redondas hacer sus ponencias a través del debate de ideas e intercambio de opiniones. Tres representantes con un moderador. Luego la elección de un relator de cada uno de los talleres a modo de cierre. Con la finalidad de la problemática de la inclusión para construir un marco conceptual que abarco políticas educativas, sistemas educativos, prácticas de enseñanza y la proyección de cómo avanzar en estas cuestiones.

Los textos e investigaciones seleccionados aportan un aspecto de las intervenciones psicopedagógicas, la lectura del contexto, propuestas con cambios e innovación. No obstante no se encontraron situaciones analizadas en cuanto al contexto y como acondicionar el espacio físico, pedagógico y emocional para que el contexto forme parte de la intervención. Considerando relevante el cómo se prepara a la comunidad educativa y quienes la componen. Ello sería el aporte por encima de este análisis, las intervenciones situadas, la construcción de vínculos y lazos para el sujeto que ya está o llega en un contexto conocedor y favorecedor del aprendizaje.

1. Modelo Social

La discapacidad como tal ha ido cambiando con el correr de los siglos, las décadas y en la actualidad casi minuto a minuto. Debido a la velocidad y la necesidad de dar respuestas rápidas, profundas y simbólicamente significativas. Casi en una carrera de significaciones.

Desde la segunda guerra mundial el hombre corre tras la tecnología, el perfeccionamiento de las armas, el estandarte de los derechos, la inclusión y la igualdad. Siempre entre conceptos encontrados y antónimos: guerra/paz, salud/enfermedad, machismo/feminismo, inclusión/exclusión y así se podría continuar con la lista. Pero frente al concepto discapacidad, se produce un vacío lingüístico. Pues en estos vacíos casi filosóficos u analíticos, es que las personas necesitan volver a nombrar, y para todo no hay una palabra: “No hay verdaderamente una palabra para eso(...)Para expresar el deseo” Lacan (2003, p. 391). Se trata de aquello que en el sujeto hablante hace síntoma, produce inhibiciones y suscita angustia; hace hablar y callar, quedarse sin palabras, o inventar nuevas. Pasicel (2018)

Aun así se persevera en una búsqueda constante, modificamos casi al milímetro la palabra con que se definen los conceptos. Lo cual implica una constante actualización de la información que circula en su indefinición.

El artículo de Ferrante, C. (2019) en memoria del académico Mike Oliver, describe en detalle cómo se inscribe a principios de los 80, un concepto renovador "modelo social de la discapacidad", no así original. Ya que fuera utilizado en un principio por trabajadores y su formación. Se pretendía una sociedad moderna discapacitante que pudiera generar políticas públicas que faciliten y permitan la convivencia entre personas en una misma sociedad. Dejando caer las barreras y corrigiendo los limitantes sociales como primer motor de cambio.

El modelo social en contrapunto con el individual alude a que la causa de la discapacidad es un problema meramente social, al no poder dar respuesta a las necesidades de un sector de la sociedad, a través de barreras que impiden la

participación en distintos ámbitos sociales. La discapacidad no es la que deja afuera a las personas sino las estructuras sociales homogeneizadoras.

Los conceptos que darían forma al modelo social fueron forjados por las personas con discapacidad a principio de los años 70. Las protestas y reclamos de las UPIAS (Unión de Impedidos Físicos Contra la Segregación) es el comienzo de este movimiento social. Que pretendía romper con el modelo de bienestar vigente hasta ese momento. Sobre lo cual el Estado Inglés, el cual generaba condiciones de dependencia en las personas con discapacidad.

Se dejaba de lado el concepto de rehabilitación y se da paso a una nueva conceptualización de la discapacidad. “Es por esto que el modelo social constituye una interpelación sociológica y política contra la individualización de la discapacidad” Ferrante, C.(2019). Desde donde se impulsaría la lucha por los derechos políticos apelando al reconocimiento de los ciudadanos y un espacio académico para el desarrollo de políticas de discapacidad. Las que en la actualidad se presentan como políticas públicas de inclusión.

A partir de este enfoque es que se habla de personas con deficiencias donde la problemática se aloja en la sociedad que oprime las condiciones de vida de los sujetos.

1.1 Persona en situación de discapacidad

Se produce un cambio de perspectiva cuando el modelo social diferencia deficiencia de discapacidad. El primer término tiene que ver con lo orgánico, ya sea en la funcionalidad o mecánica del cuerpo. En cambio la discapacidad va a alojar el concepto en las limitaciones y barreras que impone el contexto social. Palacios, A. (2008). Señalar la diferencia entre los conceptos es la que daría origen a la construcción del modelo social de discapacidad, el cual se abordará en el siguiente punto.

La discapacidad desde el paradigma social quedó asociada a la dignidad, los derechos y responsabilidades de las personas en situación de discapacidad. Fue un llamado a conceptos que hasta el momento no consideraban posibles como inclusión, adecuaciones, apoyos, trabajo interdisciplinario, derechos humanos aplicados también a este sector de la sociedad.

El paradigma rehabilitador se comenzó a diluir en prácticas que no tomaban al sujeto con discapacidad íntegramente, como un todo. La parcialidad en el abordaje de este modelo no daba las respuestas esperadas. Un cambio sustancial en el valor de la vida y de cómo debía ser vivida al eliminar las barreras sociales que impedían la permanencia de estos sujetos dentro de la sociedad, ya no como una minoría sino como parte de ella.

Aparece un punto que antes no era considerado la aparición de la discapacidad como parte de la del paisaje institucional. Una revisión que hasta el día de hoy no era parte del debate. La capacitación de quienes componen las instituciones médicas, pedagógicas en todos los niveles y también lúdicas. Porque aparece dentro de este encuadre la niñez ya no como reparación o rehabilitación sino parte del trato interdisciplinario en todas las etapas de la vida de las personas.

El autor Silberkasten, M. (2014) plantea “¿qué define en la subjetividad que alguien sea representado como discapacitado?” a lo que responde, la posibilidad de formar parte del sistema productivo. Su cuestionamiento se apoya en que cómo se percibe al discapacitado o a la persona con discapacidad dentro de la sociedad.

¿Es un contrapunto o hay elementos en común con el modelo social? Él así mismo, hace un planteo sobre la intervención de la psicología, la medicina y las políticas que solo consideran al cuerpo individual al no modificar el cuerpo social. Considerando esto como causa de exclusión de las personas con discapacidad.

También pone acento, Silberkasten, en el sujeto fijado sin movilidad dentro del sistema productivo. Está fijado dentro de la familia, socialmente, es un ausente dentro de la sociedad no produce ni consume. No consume vida social al no tener en su vida presencia ámbitos culturales, tampoco socializa por fuera de las instituciones médicas o pedagógicas. La sociedad lo incluye pero no lo integra.

1.2 Modelo social de la discapacidad

La discapacidad se encuentra atrapada en la definición en sí misma al encontrarse de acuerdo a situaciones individuales, como individuos la transitan a corto, mediano o largo plazo. Se encuentran los postulados donde se adhiere en su totalidad al modelo social de la discapacidad, pero todavía no se puede dejar de lado el aspecto médico que trae con ella. Es una dialéctica y al mismo tiempo una antonimia entre ambos paradigmas. Por eso la OMS (2012) considera que no se puede observar como un fenómeno unidimensional sino que hay múltiples cuestiones a tener en cuenta en las diferentes situaciones de la vida, en otras palabras la discapacidad es el resultado de la interacción compleja entre el individuo y su entorno.

La OMS publicó la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) en 2001 y su versión para la infancia y adolescencia (CIF-IA) en 2007, así fue como se fusionan los conceptos troncales para la definición antes mencionada cinco años después.

Desde el enfoque médico al día de hoy se categoriza la discapacidad al redactar un informe, al realizar estudios, análisis clínicos, derivación a especialista y es así como se obtiene un diagnóstico. En el cual estará presente en todo informe médico tanto el diagnóstico al igual que la patología. Este paradigma queda desacreditado e inadecuado

en el contexto de los derechos humanos. Aun así siguen vigentes hoy en día en una mera simplificación de la complejidad de la discapacidad. UNICEF (2014)

La CDPD define la discapacidad promulga el derecho de las personas y la interacción con el entorno. Son las barreras sociales las que limitan al sujeto con discapacidad, su participación plena y la igualdad frente a la sociedad en la que está inmerso. Se debe poner el foco en las diferentes situaciones como sujetos existen, dejando de enfatizar en la individualidad como tal.

La discapacidad al día de hoy, según el postulado de UNICEF (2014), no se la toma como consecuencia de una enfermedad sino que se consideran múltiples dimensiones que tienen que ver con los factores ambientales, personales y la condición de salud de la persona. No hay un camino para abordarla sin considerar lo antes mencionado. Hay una asociación constante y permanente, es una construcción de todas las personas en un contexto y un momento.

La CIF (Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud), posiciona en primera instancia la situación individual en lugar del individuo. Esto conlleva a un cambio sustancial, del modelo de la caridad al modelo basado en los derechos apelando a cambios sociales. Con el manejo adecuado de esta clasificación se espera medir cómo impacta el entorno en la inclusión de niños y niñas con discapacidad.

Se considera esencial establecer un trabajo de articulación entre las instituciones por donde transitan las personas con discapacidad y sus familias, para lograr tal finalidad. Con políticas públicas situadas en sectores educativos, sociales y de salud. UNICEF (2014)

1.3 Modelo social en la escuela

De acuerdo al modelo social se promueve la igualdad de oportunidades para niños y niñas con discapacidad cuenten con las mismas posibilidades que los niños sin discapacidad. Lo cual implican ámbitos tales como escolares, ocio, recreación, lúdicos, deportivos entre otros. Por consiguiente todas las actividades imprescindibles para el desarrollo integral de niños y niñas. Donde se presenta un principio, que hasta el momento no se había mencionado, accesibilidad universal.

El desafío se presenta frente a la noción de normalidad en la educación del mismo modo que en la sociedad. Este encuadre interpela a las instituciones escolares al dar lugar a la inclusión, al sustentar que no existe tal normalidad. Que más bien las personas son parte de una construcción de la realidad, donde lo que se manifiesta es la diferencia.

Palacios, A. (2008)

La Ley 26.378 es aprobada por el Congreso de la Nación Argentina el 6 de junio de 2008. Por tanto en adhesión a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, sin enmiendas ni salvedades. En ese momento, se produce un antes y un después ya que los diferentes contextos deben comenzar a adaptarse al cumplimiento de la ley.

UNICEF (2018) propone la creación de entornos que favorecedores ofreciendo los apoyos, para la participación de niños y niñas con discapacidad, al identificar de manera temprana sin que ello implique la discriminación. Ni la falta de expectativas hacia los estudiantes por parte de sus docentes, al no brindar las mismas oportunidades de aprendizaje. La identificación no hace de nexo con el acceso al derecho a la educación, es desde allí que se comprende el funcionamiento y la posibilidad de transitar integralmente todos los espacios de la vida cotidiana, en un proceso continuo de

construcción social. Teniendo en cuenta los factores ambientales, situaciones de vida y condición de salud de cada sujeto.

Para concluir la educación desde la premisa que todos los alumnos tienen necesidades especiales de acuerdo a la modalidad de aprendizaje en diversas situaciones exigiría un cambio conceptual donde se considera que el alumno no debe adaptarse a la educación sino que por el contrario es ésta la que deberá propiciar las adecuaciones necesarias y buscar el interés del alumno. Así como se redactó en el Preámbulo de la Resolución 316/17 “Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana”.

1.4 El mayor obstáculo

Tras el desarrollo de los títulos anteriores se abrió un ítem que iremos desglosando en este apartado. La legislación argentina es considerada por la región como una legislación de vanguardia en cuanto a las políticas de inclusión. Pero al día de hoy es necesario seguir abriendo espacios de diálogo para poner en palabras y en acciones la eliminación de barreras que denotan que se debe seguir trabajando en este eje.

Los obstáculos aparecen en las instituciones escolares que reflejan una sociedad que continúa colocando a los que pone sujetos de derecho en el lugar vulnerabilizados como expresa Terigi, Flavia (2014). Este término antes mencionado, vulnerabilizados, expresa la posición de las personas vulnerables de acuerdo a los diferentes contextos donde ellos no son quienes eligen ser vulnerables, sino que los entornos sociopolíticos y económicos los que segregan en algunos casos a la minoría. No solo por factores de discapacidad sino que también por falta de recursos a ciertos accesos.

Este concepto lo toma, Terigi, Flavia (2014), de la documentación oficial del programa de “Centros de Transformación Educativa de la ciudad de México”. Donde se considera que el término manifiesta mejor todos los factores que intervienen al momento de que un sujeto de derecho queda excluido de ellos. A causa de ello son segregados al no acceder a la construcción de las políticas educativas. Al igual que a los sectores donde se toman las decisiones de las políticas educativas. Por lo tanto no hay un registro fehaciente de las necesidades más acuciantes.

Por lo tanto la inclusión como problemática no solo tiene que ver con el acceso a la escuela, las intervenciones psicopedagógicas que se realizan tienen una finalidad irrenunciable, es mejorar la calidad de vida de los sujetos. Por tal motivo se deberá considerar este aspecto y reflexionar frente a las dificultades de la sociedad actual donde hay una deuda que aún no ha sido saldada. Las cuales se renuevan frente a los emergentes que sufren actualizaciones a la misma velocidad que la sociedad avanza en cuanto a la tecnología, los trabajos, las carreras y los tramos pedagógicos que no se actualizan a la misma velocidad es decir que continua pendiente la universalidad de la educación.

Complejos fenómenos son los que aparecen como causa de que se continúe regulando y pensando la inclusión y todo lo que ello conlleva. Si bien hay estudios que detallan sobre la multicausalidad por la que los alumnos son excluidos, casi expulsados del sistema educativo se menciona la inconsistencia, la desmotivación y el fracaso.

Son un conjunto de medidas que deberán proponerse para que el mayor obstáculo se transforme en fortaleza educativa. La inclusión trata sobre garantizar los derechos a los alumnos y no se encuentren con barreras en sus trayectorias escolares, que participen activamente, que aprendan con los recursos y apoyos que necesiten de manera

progresiva de acuerdo a sus habilidades. Por consiguiente que los entornos sean seguros, amigables y accesibles que se presume como condición indelegable. Que en cada institución escolar los equipos docentes y todo el personal reciba la formación y el apoyo para trabajar en escuelas y comunidades educativas con los recursos que le permitan un desempeño profesional y eficaz, acorde a la población y a las exigencias de los procesos de aprendizaje de todos los agentes institucionales.

Terigi advierte que las situaciones donde la vulnerabilidad de derechos en educación se manifiesta se deben trabajar con precisión, de manera adecuada, con intervenciones pertinentes y oportunas. A consecuencia de que la exclusión educativa no es acontecimiento que se manifieste de forma única si no, que en diferentes entornos se revela con especificidad, son eventos situados de acuerdo a lo que se mencionó en un principio, es un factor multidimensional.

Por consiguiente es fundamental que la implementación de los programas educativos ya sean propuestos por las políticas educativas o por las instituciones cuenten con un monitoreo que permita dar cuenta de que se ejecuta tal como se planificó. Además se deberá asistir pedagógicamente al equipo docente implementa tal programa. Los dispositivos pedagógicos-didácticos debe responder a la situación de vulnerabilidad educativa dentro de la población para que la que se pensó.

En conclusión el ámbito de aprendizaje inclusivo es modo más eficiente para dar respuestas desde la expertiz para contrarrestar la discriminación y crear una sociedad inclusiva y que aloje educación para cada sujeto desde la individualidad.

2. Inclusión

Según escribiera Meirieu, P. (2002) en *Frankenstein Educador*, se debe aceptar el milagro de todo nacimiento, ya que el nacimiento en sí mismo es una esperanza para que se renueven las metas y así de tal forma no quedar atrapados en el pasado. Ese sujeto que llega es la oportunidad de un futuro, como un símbolo de que algo mejor está llegando.

Sigue en su desarrollo, que quien no reciba esa oportunidad como tal queda atrapado en el dominio del otro y retenido en la pena de que ese sujeto nacido no le pertenezca. El autor utiliza la metáfora del adviento de un nuevo ser donde el entramado social “decide” si se celebra a ese nuevo integrante con sus particularidades o se lo somete a la reproducción de modelos que dejarían por fuera a esos nuevos integrantes de la comunidad que los recibe. Se toma este punto de partida para comenzar a desarrollar la inclusión como tal.

Tomando las palabras de Meirieu la inclusión en cierta forma tiene que ver con recibir a un sujeto que aparece en escena y lo celebra en su singularidad. Marcando un punto de partida que tiene que ver con las habilidades que trae consigo. Recibirlo sin despojarlo de sí, donde se deberá trabajar para no caer en la reproducción de la cultura sino en la creación de una nueva donde todos pueden y deben acceder a los derechos, donde prime la accesibilidad y no haya barreras al propiciarse la participación plena y efectiva.

Parrilla Latas, A. (2002) Hace referencia a que la inclusión transita diversos caminos y se desarrolla de acuerdo a cada país a un orden y equilibrio de acuerdo a las características de éste. Por lo tanto la inclusión da cuenta de la gran complejidad en los diferentes contextos sociales desde donde trabaja para lograr un mismo horizonte. Por lo tanto la magnitud de lo simbólico no permite encontrar una sola definición de

inclusión, supondrá el desafío de crear un espacio de se encuentren variadas decisiones de políticas públicas e interdisciplinas.

Se considera que es un fenómeno inserto en un medio, en una sociedad, que no se puede reducir al presente porque a lo largo de la historia del hombre y en los diferentes grupos sociales siempre se hizo presente. Los marginales, los que quedaban por fuera de los núcleos sociales, los lindantes con el borde, los que no tenían derechos, los que no debían acceder. Estas son algunas de las formas de mencionar a estos *no integrantes* de una sociedad.

En conclusión Parrilla Latas dirá que acontece dentro de una sociedad. Por consiguiente la exclusión social es una de las dificultades más relevantes de la sociedad actual. La globalización impacta en personas y regiones que viven en los márgenes y devela la necesidad de mirar el problema con un alcance mundial. Las instituciones se retroalimentan del acontecer de la sociedad por lo tanto la familia y educación se afecta.

No hay inclusión sin exclusión dirá Figueredo, M (2018) al presentar que los antónimos dan sentido también y forman parte del significado de lo que se busca. Por lo que va a poner énfasis en decir que la exclusión está dentro de las intuiciones educativas ya que tiene una gran habilidad para transformarse de acuerdo a como se presenten las situaciones. De esa manera propone una *deconstrucción* de esta fragmentación para realizar su análisis. Donde la deconstrucción se realice desde dentro del sistema, desarmar lo que se conoce para construir algo nuevo.

Para finalizar, se abren cuestionamientos de acuerdo a las posiciones de la inclusión para definirla, en que ámbitos circula, el alcance de la inclusión donde aun con políticas de vanguardia en nuestro país se debe seguir trabajando para que como dice Jacques

Rancière (2012) se construyan aventuras intelectuales individuales y colectivas. Donde a los sujetos no se les deban leer sus derechos sino que se produzca una sinergia entre él y la otredad.

2.1 Inclusión y la normativa vigente

El Estado argentino pone su eje en el modelo de derechos humanos de la discapacidad reflejado en la CDPD-ONU (Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad – Organización de las Naciones Unidas) , al aprobar la Ley Nacional N° 26.378 /2008 y hacia 2014 con jerarquía constitucional la Ley N° 27.044. Donde se va a definir que la discapacidad es una construcción teórica dinámica con movimiento que se dirige hacia un fin, evoluciona, de acuerdo a las individuales y a las barreras que la sociedad antepone, lo cual deviene en una dificultad. Lo que trae consigo eliminación de los accesos y participación de los sujetos, quedando en los márgenes con respecto a los demás.

La Ley N° 26.378 sancionada en 2008, de acuerdo a CDPD (Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad), establece que todas las personas que pudieren tener una limitación puedan participar como sujetos de derecho y acceder a ellos. Por lo tanto que las personas con discapacidad tienen derecho a que la sociedad le brinde los apoyos necesarios y que se les provean los dispositivos de acuerdo a las necesidades individuales de los sujetos. Para que de ese modo las intervenciones garanticen la igualdad. En los principios generales queda explicitado que todo lo que sea un impedimento para el sujeto se debe escindir de ello.

Por lo antes mencionado Argentina es un país que cuenta con los encuadres legales necesarios para que las personas en condición de discapacidad reciban todo lo que les permita desempeñarse en distintos ámbitos de la sociedad, siendo parte activa de ella.

Tomando decisiones donde la sociedad deposite su mirada como sujeto de derecho a todos los componentes con la finalidad de alcanzar la equidad.

Ley de Educación Nacional – Ley 26.206. en el Capítulo II se desarrolla en él un detalle sobre todos los ítems importantes y a tener en cuenta tanto para el alumno como para quien ejerza la función de enseñanza. Consigna al Estado y a los actores intervinientes como garantes de que están dadas las condiciones para que todos los alumnos accedan al derecho inextinguible, la educación. Educación de calidad y en contextos adecuados para que la formación del niño/a, joven y adolescente sea un participante activo y se lo ponga en conocimiento con una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad y solidaridad

También se hace una mención específica sobre la inclusión educativa, donde se deben propiciar políticas pedagógicas universales. Por consiguiente se deberá asignar recursos para que esto así suceda.

2.2 Inclusión como homologación del modelo social

Este apartado se propone como un aval del modelo social, casi como única opción frente a la realidad de las personas en situación de discapacidad. Aunque se deberán seguir haciendo preguntas pensando en la inclusión como sistema cambiante donde parte del sistema político, social y cultura se apoya en las propuestas educativas. Las nuevas subjetividades van, comparte y conocen a niños con otras habilidades y capacidades distintas se sumergen en la diferencia al momento de escolarizarse. Hasta ese momento en el nodo familiar todos los hijos son tratados de igual modo o es lo que se espera que suceda.

La inclusión como tal lleva un tratamiento dentro de las convenciones y acuerdos internacionales donde las agendas la consideran un tema ineludible, pero aun así al día

de hoy se debe seguir trabajando en ella. Inclusión y diversidad funcional, se deposita una mirada sobre el sujeto de acuerdo a las funciones que posee. Al pensar en funciones se produce un quiebre en modo de concebir la discapacidad.

Bersanelli, Laura (2008) deposita la mirada en las políticas educativas creadas con la finalidad de tornar la escolaridad como una trayectoria equitativa. Donde todos los agentes educativos en todos los niveles están involucrados. Acelerar las prácticas inclusivas tiene que ver con que las actividades áulicas fueran el sostén del entramado basándose en las experiencias de los profesores y estudiantes. Apelando a la construcción progresiva de formas de aprendizaje sin barreras donde todos tuvieran la posibilidad de participar.

También menciona en el desarrollo de su trabajo que *una cultura escolar inclusiva*, donde se pudieran fundir en una misma finalidad las acciones escolares y las políticas educativas introduciendo a quienes intervienen en esta cultura hacia la justicia social. Este caso data sobre el sistema educativo de la provincia argentina, La Pampa, donde el centro del proceso es que mejoren los procesos de aprendizaje y todos los estudiantes participen de tal forma se cristalice el principio de la educación para todos.

El modelo social de discapacidad para Barton, L (2009) menciona funciones de este encuadre que permiten a las investigaciones sobre la discapacidad relacionar las necesidades con el contexto. Desde dentro de la discapacidad dice que se hace mención y se cuestiona por tanto se entiende dando forma a un colectivo donde se proyectan de acuerdo a las necesidades que ellos mismos identifican y ponen en palabras como se sienten.

El compromiso entre las personas en condición de discapacidad dentro de estas comunidades proyectan y ofrecen un modo de pensar y mirar la discapacidad desde el

mundo de los no discapacitados. Como tal el autor la mencionara como una función educativa. Entonces dirá que la discapacidad es un “medio significativo de diferenciación social. El nivel de estima y la posición social de las personas discapacitadas deriva de su posición en relación con las condiciones y relaciones entendidas en un sentido más amplio dentro de una sociedad dada” Barton, L (2008, pag.142). Esto posicionara el tema en una lucha por derechos, más allá de los accesos y los recursos.

Para finalizar Barton, L (2008) entiende que el modelo social no es un constructo inamovible, donde a medida que en la sociedad aparecen diferentes problemáticas estas repercuten en el modelo social y quienes lo defienden y sustentan los modos de pensar, nombrarse y mirarse. La sociedad es cambiante y todos los actores que intervienen en ella se mueven al compás. Como ultimo aspecto propone que el modelo social inmerso en el postmodernismo no puede solventar como se espera que lo haga frente a la globalización actual donde aparecen factores como la desigualdad en sí misma.

En qué momento aparece la diferencia y quienes son las que las imponen como tal, si son beneficiosas o todo lo contrario, son cuestiones que seguirán estando en agenda tal vez por algunas décadas más.

2.3 Inclusión en las instituciones escolares según encuadre normativo vigente

La escuela común no garantiza la inclusión si quienes intervienen en la trayectoria de los alumnos no garantizan tal acontecer. Dirá Booth et al. (2002) que la inclusión no es un mero movimiento estratégico donde los que estaban por fuera se los inserta dentro, como si eso solo alcanzara. La inclusión tiene que ver con procesos constantes partiendo de las prácticas y las políticas escolares, que son las dan estructura a la cultura escolar.

Por lo tanto la inclusión tiene que ver con el compromiso de los centros educativos para que ello suceda al realizar reflexiones críticas sobre ella. Booth et al. (2002)

Continuando con el desarrollo del tema se menciona que la cultura escolar es la que debe propiciar las condiciones para garantizar la participación, por consiguiente se espera que los niveles de exclusión descendan. Ya que son los centros educativos los que pueden reconocer a los alumnos con las particularidades del contexto.

Otro aspecto que se menciona es que la inclusión es el nexo entre las personas vulnerables más allá de si existiere una discapacidad. Frente a este término se infiere que solo se aboca a las personas en condición de discapacidad pero muy por el contrario tiene que ver con toda persona que no acceda en este caso a la educación, siendo un derecho humanizador.

Se debe referir a la inclusión y tener en cuenta que está relacionada con al desarrollo integral de la escuela, personal y alumnos, no es un apartado selectivo. Al momento de presentarse dificultades u obstáculos en el acceso y participación eso da cuenta de limitaciones que se deben seguir trabajando. Sobre lo que se debe seguir trabajando ante la heterogeneidad de los alumnos. Otros de los puntos que menciona Booth et al (2002) la educación inclusiva además necesita resolver problemas como las distancias de los espacios, centros terapéuticos, escuela a los que asiste el sujeto con discapacidad. Hay un trabajo conjunto entre las instituciones que lo asisten que no se puede dejar de considerar como parte constitutiva de la inclusión en la sociedad actual.

El autor menciona un concepto que tiene que ver esta constante de resignificarse desde lo simbólico en la inclusión dirá que en vez de NEE (Necesidades educativas especiales) se exprese como BAP (barreras para el aprendizaje y la participación). Por lo cual hace que el sentido del objetivo se explícita, enuncia que las personas en situaciones de discapacidad son aquellas personas sobre las que es necesario eliminar o

minimizar las barreras para el aprendizaje y participación. En consecuencia se está refiriendo a todos los ámbitos en los que las personas en situación de discapacidad se encuentren.

Para finalizar, Booth et al (2002) va a hacer una mención sobre la que muchas veces se construyen metáforas sociales que aluden a la escuela como la responsable de llevar adelante la misión de la inclusión, como si ella se tratara de una la finalidad última. La escuela tiene en su matriz el vínculo pedagógico al que se le han ido incorporando a lo largo de los últimos 70 años cuestiones netamente asistencialistas. Alejando por ella de la función en la que está inscripta, a la que hoy se suma la tarea de inclusión , dejando de lado que factores que escapan del alcance de esta. La escuela no tiene alcance ni control sobre el contexto. Por ello proponen trabajar desde la cultura, poner el eje en el aprendizaje y participación de alumnos vulnerables, considerar dentro de las instituciones una mejora en la cultura escolar y que la mirada de la inclusión se siente sobre las bases de considerarla como una revalorización del aprendizaje y los vínculos.

2.4 Consideraciones a tener en cuenta

A lo largo de los planteos sociales y las respuestas que da la sociedad en la construcción de significados se produce una tensión sobre los investigadores dentro del campo y las mismas personas en condición de discapacidad. Dirá Barton, L (2008) que se zanja una brecha entre las investigaciones que se realizaron donde la forma de vida se contraponen con las experiencias de las personas con discapacidad.

También aparecen cuestiones que tienen que ver con los recursos, credibilidad y reconocimiento dentro de la comunidad científica ya que la finalidad de las investigaciones tiene que ver con publicaciones, estadísticas y propuestas no satisfacen las necesidades de esta población. “Por último, las presiones adicionales que implica la

vida académica para los académicos discapacitados en cuanto a conseguir mantener su estatus en un mundo lejos de ser considerado como inclusivo en términos de condiciones, relaciones y valores” Barton, L (2008, pág. 140)

Otro factor que menciona Barton, L (2008) es el poder como una relación que pone en ejercicio las decisiones. Poder dentro de las relaciones sociales y entre quienes componen la sociedad. Lo que conlleva al enquistamiento de ciertos significados o por el contrario. El eje pone en cuestión si las personas con discapacidad pueden ejercer control sobre las decisiones que tienen que ver con sus vidas. Barton dirá que es necesario que el posicionamiento de los discapacitados y los estudios sobre ellos dejen la subordinación como sociedad estigmatizada y sean el reflejo de personas dentro de una población en desarrollo con sentido de pertenencia y orgullo. La lucha por generar espacios de cambio tiene que ver con los contextos donde circulan los prejuicios y ausencia de empatía.

Durante todo el desarrollo de este capítulo se presentan fundamentos teóricos que sostienen que la inclusión debe ser una práctica instituida instituyente y resignificarse en la movilización de prácticas cambiantes que circulan en la sociedad.

3. Intervención psicopedagógica

El aprendizaje como eje troncal de la intervención psicopedagógica, es ilimitado, intrincado y poco preciso. En la actualidad las prácticas hacen referencia a un conocimiento situado con múltiples emergentes. Desde donde se puede hacer una lectura variada desde la observación de campo.

Las condiciones sociales y culturas permitirán pensar las intervenciones psicopedagógicas y vincularlo al fracaso escolar. De esta manera se establece un orden

distinto aun así dirá Valle, M (2012) que no se puede correr el ángulo teórico producto de investigaciones. De modo que el psicopedagogo es un profesional cuyo campo de acción está enmarcado en torno a los procesos de aprendizaje. Que como ya menciono en apartados anteriores es a lo largo de todos los procesos evolutivos del hombre. Donde se apropiara de la cultura a través de la experiencia donde se construye un entramado de diferentes emociones, cognición y acciones. Eso permite ampliar la mirada sobre la psicopedagogía y el campo de intervención.

La psicopedagogía es una construcción desde la estructura de la palabra está relacionada con psicología y la pedagogía. Se podrá dar cuenta a través de diversas evaluaciones el proceso y modalidad de aprendizaje desde el momento del nacimiento y en todas las situaciones nuevas que requieran un nuevo aprendizaje. Esa construcción activa se produce a partir de los vínculos que lo acogen es que producirá el aprendizaje, el esperado, por encima o el que esta descendido de los baremos estandarizados.

A lo largo del recorrido fue tomando matices como lo han hecho las ciencias sociales y estableciendo parámetros de evaluación, reflexiones y síntesis estadísticas de acontecimientos tanto históricos como recientes. Las ciencias sociales tienen como objeto de investigación al ser humano por tanto, siempre se produce una dinámica establecida por los actores que intervienen y la dinámica social.

La psicopedagogía como disciplina es un constructo dinámico aprendiente que la ejerce, atravesado por problemáticas y necesidades sociales y culturales, que percibe a las comunidades como espacios que lo desafían a la construcción de nuevos sentidos y respuestas.

Por lo tanto, la psicopedagogía, tiene como finalidad última que el sujeto logre mejorar la calidad de vida en todos los ámbitos que le impliquen realizar una nueva

tarea o mejorar una que ya ha realizado anteriormente. Sin dejar de lado que de acuerdo a las intervenciones el psicopedagogo piensa como eliminar o minimizar las barreras. El entorno deberá ser un favorecedor del aprendizaje y de todo su proceso. Por lo tanto la Psicopedagogía tiene como objeto de estudio el proceso a través del cual el sujeto aprende en todas etapas de la vida. En tal sentido se centra en la detección, prevención y la intervención en los problemas de aprendizaje individualmente.

En “Una escuela en y para la diversidad, El entramado de la diversidad” Devalle de Rendo, A y Vega, V (2006) se menciona a la resiliencia como una intervención psicopedagógica sustanciosa para trabajar con la población en general dentro de la escuela. Dar espacio a lo lúdico y creatividad, situaciones que promuevan expresar emociones y sentimientos impulsan la resiliencia. Es importante que los alumnos desarrollen habilidades al trabajar su cuerpo, el lenguaje y la representación de situaciones sociales donde se trabaja la proyección. Lo plantean como una herramienta fundamental utilizada por diferentes sociedades para salir de las crisis. El hombre como un sujeto que de acuerdo a sus experiencias modifica la construcción de las subjetividades en relación con otros. De tal forma es como supera obstáculos. El sujeto toma recursos conocidos y genera nuevas experiencias que devienen en aprendizaje.

El efecto, continuarán Devalle de Rendo, A y Vega, V (2006), de pasar por la experiencia y sensación de esperanza hace que los sujetos sienten y reflexionen de manera introspectiva, con independencia, habilidad para establecer relación con otros, cambios favorables en el humor y deseo de bienestar de manera creativa, entre otras características. Por ultimo como consecuencia mencionan un concepto como la autoestima consciente, necesaria para trabajar en el ámbito escolar.

A lo largo de todo el texto se propone como un eje nodal la resiliencia ya que se sostiene en características que el sujeto proyectará en la sociedad de manera positiva. Plantean que la escuela, en su estructura, es un espacio adecuado para que las acciones se orienten hacia el aprendizaje y desarrollo de los niños junto a la participación de los adultos referentes, padres y docentes para recomponer la sociedad de las afecciones que tienen que ver con el desarrollo de la sociedad.

También proponen una nueva epistemología del desarrollo social al desarrollar diferentes estrategias teniendo en cuenta la cultura en este caso institucional con acuerdos y pautas con significados propios. “Un enfoque desde la resiliencia posibilita promover la calidad de vida como una labor colectiva y multidisciplinaria. Desde lo sociocultural, los pilares fundamentales de la resiliencia son: autoestima colectiva, identidad cultural, humor social, honestidad estatal” Devalle de Rendo, A y Vega, V (2006).

Desde este ángulo se considera clave utilizar la resiliencia en todas las acciones donde se involucren sujetos en interacción. Por tanto se trata de impulsar y consolidar las características del concepto llevado a la vida misma, que acompañen a superar situaciones adversas. Con políticas donde favorecedoras al promocionar relaciones intrafamiliares, humor, autonomía, salud, apoyo a familias, prevención del maltrato infantil entre otras.

Por lo último se plantea que es un momento histórico en que el sostén de la solidaridad está deteriorado, las instituciones dan cuenta de problemas que aflojan los cimientos más las nuevas contiendas de la precariedad laboral, son las escuelas el espacio recreado de los vínculos socio pedagógicos.

3.1 Intervención psicopedagógica en la escuela

La Doctora Greco, M (2015) en su investigación presenta ítems que desarrollo a lo largo de seis años y se encontró con cuestiones que tienen que ver las funciones de los EO (Equipos de Orientación) y lo que se espera de ellos. Se produce entre estas expectativas una paradoja o incongruencia dirá la autora.

Por consiguiente la intervención de los equipos de orientación se posiciona desde la reflexión sobre los emergentes y dar una nueva mirada sobre ellos. Será por ello que no es posible que se proyecte una resolución definitiva. Ya que se deberá considerar siempre la posibilidad de volver a pensar una actualización frente a nuevas variables.

3.1.1 Equipo de Orientación

Los Equipos de Orientaciones (EO) están compuestos por varias disciplinas que trabajan en el ámbito educativo específicamente como psicología, psicopedagogía, trabajo social, pedagogía, etc. Dependerá del contexto de la Institución, la inversión que considere que debe hacer y las particularidades de ella.

El trabajo que realizan aborda diversas intervenciones a partir del trabajo docente, ya que el docente es quien detecta en primera instancia, por el trabajo diario con los alumnos dificultades que requieran de una mayor profundización u observación disciplinar, según la información que recogió la investigadora Doctora Greco, M (2015)

Continúa con la misma línea de pensamiento donde plantea que estas múltiples cuestiones que se espera que aborden los se diversifica la problemática como sujetos se evalúen. El EO está posicionado en un borde entre la necesidad de un acompañamiento hacia los docentes, las acciones y el diálogo en la escuela entre los actores escolares. Sin olvidar las políticas educativas frente a cuestiones que son escindibles a la intervención psicopedagógica. La autora también sumara en el desarrollo de su ponencia que los

cambios sociopolíticos, subjetivos e institucionales impactan en la escuela como una invitación al cambio.

Deriva de las nuevas demandas la generación de nuevas preguntas sobre la liosa tarea de enseñar. Enuncia por consiguiente, Greco, M (2015), los actores intervinientes en el aprendizaje quedan atrapados en nuevas cuestiones que pasan por alto el déficit o las dificultades de los sujetos y aumentan exponencialmente las relaciones entre las acciones reconfiguradoras.

3.2 Intervención psicopedagógica en la construcción de vínculos

Los cambios sociales que impactan negativamente en la sociedad traen como consecuencia situaciones de vulnerabilidad que provoca un fuerte impacto en el aprendizaje. Donde la exclusión de sectores de la población en crecimiento. En la modalidad de presentación de los contenidos a enseñar, esta es la novedad para Valle, M (2012). Donde plantea que el psicopedagogo debe asumir cuestiones que se relacionan de manera implícita en el aprendizaje como son las cuestiones socio-económicas del alumno. Donde la ética profesional se pone en juego dado que hay una relación estrecha entre el aprendizaje diezmado al borde del fracaso y las cuestiones que no son ajenas a él, como son la población vulnerabilizada. Por lo tanto subyace la exclusión del sujeto hacia el conocimiento por los efectos que ejerce sobre las habilidades cognitivas por las secuelas en la subjetividad del alumno.

La autora, Valle, M (2012) propone para finalizar un cambio en la perspectiva quitando la dificultad de los aprendizajes para mirar lo que pueden aprender los alumnos, por fuera de la modalidad escolar y sus estructuras para hacer un acercamiento a la idea de diversidad, tanto en el aprendizaje como en el desarrollo mismo del sujeto. Para poner el lente las posibilidades y que la escuela sea un espacio que de lugar a la diversidad.

Incluyendo en el aprendizaje escolar propuestas y espacios de trabajo con otros formatos y tiempos, considerando nuevos escenarios.

Siguiendo con el concepto de Valle, Dehaene, S. (2019), dice que la educación es el nexo entre nosotros y quienes nos precedieron, cada concepto, palabra, símbolo es una pequeña conquista. Sin la transmisión cultural y la enseñanza colectiva nunca el hombre hubiera podido crear nuevos mecanismos psíquicos, que nos colocan en el presente. Con igual énfasis manifiesta que esta conexión con el pasado tiene dos caras de una misma moneda. Donde la comunicación tan necesaria para que el aprendizaje se haga efectivo se contrapone con la propagación creencias infundadas dadas por verdad. Porque el cerebro se impregna sin cuestionamiento todo lo que acontece alrededor, en el contexto donde esté y se convierte en copista irreflexivo.

Continúa desarrollando que el alumno comprende que el maestro conoce y busca las herramientas y estrategias para transmitir su saber. Sin dejar de lado que todo vínculo pedagógico debe incluir funciones ejecutivas como la atención, la escucha, la decisión al igual que el respeto y la confianza. Las relaciones pedagógicas están enlazadas en un vínculo mental entre el maestro y el alumno. Donde el adulto construye un modelo mental de su grupo, las posibilidades y hace lo mejor para que avancen en su aprendizaje. Conecta el saber previo, las expectativas, adapta el contenido de acuerdo al contexto áulico

Para finalizar se tomará de Dehaene, S. (2019) el concepto *compromiso activo*. El cual se apoya en investigaciones de múltiples campos donde la sugerencia es que el organismo estático aprende poco o nada. Un aprendizaje eficaz apela al compromiso, la exploración, la formulación de hipótesis, prueba y error, comparar resultados, crear un modelo mental de situaciones, para proyectarlo en el contexto. “La motivación es

esencial: solo aprenderemos bien si tenemos una idea clara del objetivo que queremos alcanzar y nos involucramos plenamente” Dehaene, S. (2019)

El aprendizaje como eje troncal de la intervención psicopedagógica, es ilimitado, intrincado y poco preciso. En la actualidad las prácticas hacen referencia a un conocimiento situado con múltiples emergentes. Desde donde se puede hacer una lectura variada desde la observación de campo.

Las condiciones sociales y culturas permitirán pensar las intervenciones psicopedagógicas y vincularlo al fracaso escolar. De esta manera se establece un orden distinto aun así dirá Valle, M (2012) que no se puede correr el ángulo teórico producto de investigaciones. De modo que el psicopedagogo es un profesional cuyo campo de acción está enmarcado en torno a los procesos de aprendizaje. Que como ya menciono en apartados anteriores es a lo largo de todos los procesos evolutivos del hombre. Donde se apropiara de la cultura a través de la experiencia donde se construye un entramado de diferentes emociones, cognición y acciones. Eso permite ampliar la mirada sobre la psicopedagogía y el campo de intervención.

La psicopedagogía es una construcción desde la estructura de la palabra está relacionada con psicología y la pedagogía. Se podrá dar cuenta a través de diversas evaluaciones el proceso y modalidad de aprendizaje desde el momento del nacimiento y en todas las situaciones nuevas que requieran un nuevo aprendizaje. Esa construcción activa se produce a partir de los vínculos que lo acogen es que producirá el aprendizaje, el esperado, por encima o el que esta descendido de los baremos estandarizados.

A lo largo del recorrido fue tomando matices como lo han hecho las ciencias sociales y estableciendo parámetros de evaluación, reflexiones y síntesis estadísticas de acontecimientos tanto históricos como recientes. Las ciencias sociales tienen como

objeto de investigación al ser humano por tanto, siempre se produce una dinámica establecida por los actores que intervienen y la dinámica social.

La psicopedagogía tiene como finalidad última que el sujeto logre mejorar la calidad de vida en todos los ámbitos que le impliquen realizar una nueva tarea o mejorar una que ya ha realizado anteriormente. Sin dejar de lado que de acuerdo a las intervenciones el psicopedagogo piensa como eliminar o minimizar las barreras. El entorno deberá ser un favorecedor del aprendizaje y de todo su proceso. Por lo tanto la Psicopedagogía tiene como objeto de estudio el proceso a través del cual el sujeto aprende en todas etapas de la vida. En tal sentido se centra en la detección, prevención y la intervención en los problemas de aprendizaje individualmente.

La psicopedagogía como disciplina es un constructo dinámico aprendiente que la ejerce, atravesado por problemáticas y necesidades sociales y culturales, que percibe a las comunidades como espacios que lo desafían a la construcción de nuevos sentidos y respuestas.

En “Una escuela en y para la diversidad, El entramado de la diversidad” Devalle de Rendo, A y Vega, V (2006) se menciona a la resiliencia como una intervención psicopedagógica sustanciosa para trabajar con la población en general dentro de la escuela. Dar espacio a lo lúdico y creatividad, situaciones que promuevan expresar emociones y sentimientos impulsan la resiliencia. Es importante que los alumnos desarrollen habilidades al trabajar su cuerpo, el lenguaje y la representación de situaciones sociales donde se trabaja la proyección. Lo plantean como una herramienta fundamental utilizada por diferentes sociedades para salir de las crisis. El hombre como un sujeto que de acuerdo a sus experiencias modifica la construcción de las subjetividades en relación con otros. De tal forma es como supera obstáculos. El sujeto toma recursos conocidos y genera nuevas experiencias que devienen en aprendizaje.

El efecto, continuarán Devalle de Rendo, A y Vega, V (2006), de pasar por la experiencia y sensación de esperanza hace que los sujetos sienten hace que reflexionen de manera introspectiva, con independencia, habilidad para establecer relación con otros, cambios favorables en el humor y deseo de bienestar de manera creativa, entre otras características. Por ultimo como consecuencia mencionan un concepto como la autoestima consciente, necesaria para trabajar en el ámbito escolar.

A lo largo de todo el texto se propone como un eje nodal la resiliencia ya que se sostiene en características que el sujeto proyectará en la sociedad de manera positiva. Plantean que la escuela, en su estructura, es un espacio adecuado para que las acciones se orienten hacia el aprendizaje y desarrollo de los niños junto a la participación de los adultos referentes, padres y docentes para recomponer la sociedad de las afecciones que tienen que ver con el desarrollo de la sociedad.

También proponen una nueva epistemología del desarrollo social al desarrollar diferentes estrategias teniendo en cuenta la cultura en este caso institucional con acuerdos y pautas con significados propios. “Un enfoque desde la resiliencia posibilita promover la calidad de vida como una labor colectiva y multidisciplinaria. Desde lo sociocultural, los pilares fundamentales de la resiliencia son: autoestima colectiva, identidad cultural, humor social, honestidad estatal” Devalle de Rendo, A y Vega, V (2006).

Desde este ángulo se considera clave utilizar la resiliencia en todas las acciones donde se involucren sujetos en interacción. Por tanto se trata de impulsar y consolidar las características del concepto llevado a la vida misma, que acompañen a superar situaciones adversas. Con políticas donde favorecedoras al promocionar relaciones intrafamiliares, humor, autonomía, salud, apoyo a familias, prevención del maltrato infantil entre otras.

Por lo último se plantea que es un momento histórico en que el sostén de la solidaridad está deteriorado, las instituciones dan cuenta de problemas que aflojan los cimientos más las nuevas contiendas de la precariedad laboral, son las escuelas el espacio recreado de los vínculos socio pedagógicos.

3.3 El psicopedagogo como factor de inclusión

Habitualmente se relaciona la palabra factor con la matemática donde dos números se relacionan entre sí y se obtiene un producto, un resultado. En este apartado se busca tomar la palabra como enlace ineludible entre la psicopedagogía y la inclusión. Al buscar en RAE la definición de factor aparece que proviene del latín, *factor*, *-ōris* 'el que hace'. Tomando esta definición será el psicopedagogo, el que hace posible que la inclusión suceda.

Según González Cuesta, M. et al. (2018) son numerosos los sistemas educativos donde se reconoce el derecho a la igualdad, independencia y participación de las personas apuntando a la igualdad e inclusión donde se debe atender la diversidad con la que en la actualidad asisten los alumnos a la escuela. Así mismo menciona que rol psicopedagógico es crucial frente a la diversidad de la población por lo que debe atender de manera temprana, en los primeros momentos de la infancia para prevenir, asesorar y orientar.

Continúan en el desarrollo del texto que tales funciones no deben quedar atrapadas en el ámbito escolar. Que si bien es una disciplina nueva, en la actualidad se espera y que sea un agente cuyas intervenciones sean parte tanto del ámbito educativo como para las familias y la comunidad. Por lo tanto que el psicopedagogo sea un facilitador al propiciar mejores condiciones en la calidad de vida del sujeto que aprende en todas las etapas evolutivas.

Los autores, González Cuesta, M. et al. (2018), mencionan que frente al crecimiento de la matrícula con NEE, las instituciones escolares deben elevar la calidad de la educación, de cómo se deberá dar respuesta a la educación desde la equidad. Para que esto se pueda realizar dentro de la escuela debe haber profesionalidad, preparación y expertiz. Le dan al psicopedagogo un rol fundamental frente a la atención de los sujetos en los distintos contextos. Dirán “estar preparado para la atención de niños de características muy diversas, así como la orientación y asesoría a la familia, a centro de diagnóstico y otros educadores que realizan y dirigen el proceso educativo en estos casos” González Cuesta, M. et al. (2018).

De manera sostenida se argumenta que la prevención es el nodo de la educación inclusiva porque desde ese encuadre es que la intervención se dará de manera temprana, anticipatoria donde no quedará en el mero diagnóstico sino en construcción de un tratamiento. Por lo tanto González Cuesta, M. et al. (2018), aluden que de lo metodológico de la propuesta de intervención se pasa al criterio clínico. Por consiguiente se considerará importante que las acciones psicopedagógicas se inicien de manera temprana, sostenida y de acuerdo a las NEE. Aspirando a soluciones eficaces ya así se podrá proyectar un crecimiento saludable de los sujetos al ser asistido por un psicopedagogo.

4. Propuesta de Intervención psicopedagógica

Se realizó un análisis-diagnóstico para identificar las necesidades específicas de la institución frente a la inclusión, de esta forma mejorar los procesos de inclusión de los niños con proyectos de inclusión y los que así no lo tuvieran pero requieren de una mirada aguda y particular, de esa forma dar respuesta a las NEE.

Las acciones fueron pensadas para esta institución en concordancia con el encuadre legal para ser puestas en ejecución en la vida institucional. De modo que los alumnos con NEE reciban en su trayectoria escolar los apoyos que le permitan el acceso a los conocimientos escolares dentro de una escuela de nivel sin barreras, por tanto se garantice la inclusión como una modalidad naturalmente incorporada.

Por tal motivo, las acciones que se realizarán dentro de la propuesta de intervención psicopedagógica, tienen la intención de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la institución. Al proporcionar un dispositivo con información adecuada para actuar frente a los emergentes de la vida diaria de la institución.

4.1 Metodología de la intervención

Esta Propuesta de Intervención Educativa tiene como finalidad en concordancia con el paradigma social, planificar y sistematizar ciertas acciones al recibir alumnos en situación de discapacidad o con necesidades especiales. Lo cual será mediante estrategias de planeación y actuación profesional. Que permitan a los agentes educativos poder tomar el control de su propia práctica profesional. Luego de un proceso reflexivo de indagación-solución. Para que se favorezca la inclusión de actores presentes, alumnos con NEE y para futuras incorporaciones a la comunidad educativa.

A continuación, se presenta la estructura del proyecto donde se diferencian las fases y momentos:

- a) Contextualización y diagnóstico
- b) Tiempo y modalidad
- c) Actividades
- d) Seguimiento
- e) Consolidación

- f) Reestructuración de acciones
- g) Evaluación – Feedback

El propósito de los momentos antes mencionados es capacitar a la comunidad educativa sobre la inclusión en términos generales, para luego trabajar de manera situada con la realidad y particularidad de quienes asisten a esta escuela.

En el ámbito pedagógico se aspira a que el aporte de esta propuesta sea también un canal para mejorar la comunicación institucional entre todos los componente escolares. Tanto en las interacciones con el equipo escolar como con el resto de Sin dejar de la comunidad escolar.

Las actividades se realizarán con información seleccionada, lenguaje específico y actualizado. Para que la información brindada, sea un facilitador de la convivencia, por tal motivo también deberá ser simple. Porque de esa manera se podrá acompañar la comprensión de algunas condiciones (patologías), que requieren de un tratamiento y un vocabulario particular en cuanto a las intervenciones. También orientar sobre posibles situaciones y como poner en ejecución, con la participación de uno o varios actores institucionales de acuerdo al requerimiento del emergente.

Se espera que todo lo antes mencionado se logre tanto en el transcurso como al finalizar la capacitación.

4.2 Contextualización y diagnóstico

La escuela P.D.B. de Castelar es una institución con una población de 300 alumnos en el nivel primario, con dos secciones por grado A y B. Funciona en el turno de la tarde ya que por la mañana el espacio es utilizado por el nivel secundario. El Equipo de Conducción está formado por la Directora la señora, se incorporó en el año 2022, siendo

este su segundo año de gestión y la secretaria que está en el cargo desde el año 2018. El plantel docente (MG) es estable, la última incorporación de una docente titular se realizó en mayo de 2022. Sucede lo mismo con los profesores de las áreas curriculares y extracurriculares.

Tabla 1

Edad y antigüedad de los docentes (MG)

Docente N°	Edad	Antigüedad docente	Antigüedad en la Insti.
1	36	15	12
2	41	7	6
3	44	20	8
4	32	7	6
5	42	18	8
6	50	22	15
7	51	11	8
8	41	18	1
9	60	20	20
10	35	7	5
11	42	15	10
12	48	20	20
13	52	20	2
14	53	15	5
Promedio de edad y antigüedad	41.5	15.35	9

Tabla 2

Edad y antigüedad de profesores de materias curriculares (mc) y extracurriculares (me)

N°	Edad	Antigüedad docente	Antigüedad en la Inst.
1x	46	10	10
2x	51	20	15

3x	51	20	18
4x	42	13	2
5x	50	20	4
6x	60	20	4
7x	32	7	7
8x	50	3	7
9x	43	15	10
10x	50	20	15
11x	34	8	6
Promedio de edad y antigüedad	46	14	8.9

Se muestra en la tabla 1 que la edad promedio de las maestras de grado es un 41.5 años, con una antigüedad docente que promedia en 15.35 años y la antigüedad promedio en la institución es 9 años. Por lo que se puede inferir que la mayoría de las docentes se encuentra en el punto medio de sus carreras profesionales y han transitado casi la tercera parte de la carrera docente dentro de la institución.

En la tabla 2 se puede analizar que los profesores de materias curriculares y extracurriculares tienen un promedio de 46 años de edad, con una antigüedad promedio en la docencia de 14 años y la antigüedad promedio dentro de la institución es de 9 años.

Considerando la información de las tablas 1 y 2 se puede inferir que todos los docentes que trabajan en la institución han superado la mitad de años de sus trayectorias docente, ya que se considera que la carrera tiene una duración de entre 25 y 30 años. Lo cual da cuenta de que la formación de base de los docentes de la institución supera la década, más de 10 años desde que recibieron su formación docente.

Tabla 3

Capacitación a la fecha de la muestra (maestra)

Docente N°	Capacitación		Capacitación Pedagógica		Capacitación específica en inclusión	
	Si	No	Sí	No	Sí	No
1		X		X		X
2		X		X		X
3		X		X		X
4		X		X		X
5		X		X		X
6		X		X		X
7	X		X		X	
8	X		X			X
9		X		X		X
10		X		X		X
11		X		X		X
12		X		X		X
13		X		X		X
14	X		X			X
Promedio de capacitación	21.42%	78.58%	21.42%	78.42%	1%	99%

Tabla 4

Capacitación a la fecha de la muestra (profesores)

Docente N°	Capacitación		Capacitación Pedagógica		Capacitación específica en inclusión	
	Si	No	Sí	No	Sí	No
1x		X		X		X
2x		X		X		X
3x		X		X		X
4x		X		X		X
5x		X		X		X
6x		X		X		X
7x		X		X		X
8x		X		X		X

9x	X		X		X	
10x	X		X		X	
11x	X		X		X	
Promedio de capacitación	-	100%	-	100%	-	100%

Las tablas 3 y 4 brindan información sobre actualización y capacitación que han realizado todos los docentes de la institución, a lo largo de sus carreras como profesionales de la educación. Teniendo en cuenta la información que arrojaron éstas, los docentes de la institución se encuentran a la mitad de sus carreras, casi con un mismo porcentaje sobre la misma variable.

La tabla 3 arroja como dato relevante que solo el 2.42% de las docentes, maestras de grado (MG), han realizado capacitación general y capacitación pedagógica desde el inicio de sus carreras. También que el 1% del plantel docente realizó especificidad en inclusión contra un 99% que no tiene conocimiento ni formación sobre la inclusión en el nivel. Los profesores de las materias curriculares y no curriculares no han realizado ninguna capacitación a lo largo de su trayectoria docente como se advierte en la tabla 4.

Lo que se puede interpretar con la información analizada, como una debilidad institucional a considerar en la propuesta de intervención; es que las maestras al igual que los profesores tienen un nivel de conocimiento por debajo de lo esperado. Para los estándares de calidad educativa internacionales propuestos por la UNESCO. Porque al tratar emergentes relacionados con la inclusión, equidad y calidad, según los acuerdos internacionales sobre educación con proyección 2030, se establece en el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible que se espera que todos los docentes puedan contar

con las estrategias y herramientas necesarias para responder a las necesidades de sus alumnos (UNESCO 2015).

Tabla 5

Proyección de capacitación

Docente N°	Es importante conocer sobre la normativa vigente		Es importante realizar capacitación/ actualización		Asistiría fuera del horario laboral		Asistiría sin motivación económica		Asistiría con motivación económica	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
1	X		X		X		X		X	
2	X		X		X		X		X	
3	X		X		X			X	X	
4	X			X		X	X		X	
5	X		X		X			X	X	
6	X		X		X			X	X	
7	X		X		X			X	X	
8	X		X			X	X		X	
9	X			X		X	X		X	
10	X		X		X			X	X	
11	X		X			X		X	X	
12	X			X	X		X		X	
13	X		X		X			X	X	
14	X		X		X		X		X	
1x	X		X		X		X		X	
2	X			X	X			X	X	
X	X		X		X		X		X	
3x	X		X			X		X	X	
4x	X			X	X		X		X	
5x	X		X			X	X		X	
6x	X		X		X		X		X	

7x	X		X		X		X	X
8x	X	X		X			X	X
9x	X	X		X		X		X
10x	X		X	X		X		X
11x	X		X		X		X	X
Proyección								
de	100%	68%	32%	68%	32%	52%	48%	100%
capacitación								

En esta última tabla (5) se toma registro de cuál es la situación que enfrenta la institución, sobre la intención de su personal sobre capacitarse. Si bien el 100% del personal considera que es importante conocer la normativa vigente. Hay un 68% que afirma que es importante realizar capacitaciones mientras que el 32% opina que no lo es, lo cual sería una tercera parte del personal. También se midió que porcentaje asistiría a las posibles capacitaciones lo que registro que un 68% a las jornadas fuera del horario laboral mientras que el 32% no lo haría. Estos porcentajes se mantienen en los mismos valores. Las dos últimas columnas dan cuenta de la necesidad de pensar un incentivo económico para asegurar la asistencia a las futuras jornadas. Se advierte que el 52% del personal sin motivación económica realizaría la capacitación. Por lo tanto la medición presenta un equilibrio que se propone romper con la intención de lograr una adhesión absoluta.

La lectura del último apartado del cuadro deja entrever que se deberá trabajar con acuerdos institucionales, para lograr que el equipo docente se involucre, en la construcción de un proyecto de inclusión institucional. Siempre y cuando la institución no considere la propuesta económica como una posibilidad. Todo esto basado en los porcentajes obtenidos que se registraron, siendo estos absolutos, el 100% del equipo

docente y de conducción realizaría la capacitación si recibe una motivación económica considerándose un estímulo de gran peso dentro de la población.

Por lo tanto, se colige que una de los puntos a tener en cuenta en la propuesta es falta de información y/o actualización sobre la normativa vigente, estrategias didácticas y pedagógicas para atender las NEE. Como también en la creación de vínculos y pertenencia del equipo docente debido a que la cantidad de años dentro de la institución no los ha creado por sí mismo, lo que evidentemente requiere de un apartado con intervenciones destinadas a esta finalidad.

Se presume que al no haber perfeccionamiento ni actualización dentro del equipo docente se producen vacíos argumentativos al momento de trabajar con proyectos de inclusión. Ya que la escuela debe dar apoyo desde el conocimiento de ciertos procedimientos. Lo cual implica que en su totalidad debe brindar al alumno que así lo necesite, un dispositivo pensado de acuerdo a los recursos materiales, pero especialmente a los recursos humanos que conforman la institución. Por consiguiente, el siguiente paso será que la familia sea un eje en los armados de los proyectos y las acciones creados para el alumno, para que de esa manera se trabaje colaborativamente en post de una mejor calidad de vida de los niños.

Tabla 6

Comunicación institucional (equipo docente)

Nº Docente	Considera que la comunicación institucional es clara		Considera que la comunicación tiene demasiados canales comunicativos		Considera que deberían unificarse los canales comunicativos		Evalúa que se debería trabajar sobre la comunicación institucional	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
1	X			X	X		X	

2		X	X			X	X	
3		X	X		X		X	
4	X			X	X			X
5		X	X		X		X	
6		X	X		X		X	
7	X			X	X			X
8		X	X		X		X	
9		X	X		X		X	
10		X	X		X		X	
11	X			X		X		X
12		X	X		X		X	
13		X	X		X		X	
14		X	X		X		X	
1x		X	X		X		X	
2x		X	X		X		X	
3x		X	X		X		X	
4x	X			X		X		X
5x		X	X		X		X	
6x		X	X		X		X	
7x	X			X	X			X
8x		X	X		X		X	
9x	X			X	X			X
10x	X			X	X		X	
11x		X	X		X		X	
Promedio								
de								
factores								
relevantes	32%	68%	68%	32%	82%	12%	76%	24%
de la								
comunic.								

En cuanto a la comunicación lo que se observó es que el 68% del personal docente evalúa que la comunicación institucional no es clara por sobre el 32% que cree que si lo es, siendo esta la tercera parte de la población. En un mismo porcentaje, el 68% de los docentes, considera que hay dentro de la institución muchos canales de comunicación. Es un resultado a considerar ya que dentro del protocolo de intervención que se propone hay un espacio relevante en lo que se refiera a la comunicación del producto en sí mismo. También se percibe el trabajo a realizar deberá centrarse en la construcción de consensos para que los lineamientos se puedan sostener a lo largo del tiempo. Porque al realizar el análisis casi como una constante la tercera parte del personal se alinea en opuestos. En este caso el 32 % dice que no son muchos los canales comunicativos contra el 68% antes mencionado.

Una amplia mayoría, el 82% de la muestra, sostiene que deberían unificarse los canales comunicativos, solo el 12% no lo cree necesario. Por último dentro de valores importantes se registra que un 76% habilita la posibilidad de trabajar en la comunicación institucional, lo que favorece a la formulación de un plan de acciones vs un índice menor con el que cual se trabajará a lo largo del desarrollo de la propuesta.

Para finalizar el diagnóstico, se observó que hay decisiones organizativas donde no se tiene en cuenta la disponibilidad de espacios para realizar actividades fuera del aula, cantidad de alumnos por aula, características de los vínculos, personalidades de quien componen las secciones, asistencia de personal frente a emergentes, reducción de horarios en casos que parecen ser necesarios. Tampoco se conocen las fortalezas y debilidades del alumno con proyecto de inclusión o NEE. Los docentes no tienen vínculo con los alumnos antes mencionados hasta que en algún momento de la trayectoria escolar son sus docentes.

Asimismo de acuerdo a la información recogida que brindaron las encuestas realizadas con el personal, se puede inferir que otro de los factores importantes es la comunicación institucional. Como circula información a corto y largo plazo, los canales utilizados, la ausencia de consenso en los discursos que circulan, como los que se comunican a las familias. Estos puntos en algunos casos producen confusión o lo contrario a lo esperado.

Factores que aparecieron de acuerdo a encuestas realizadas y observación de la vida institucional

- Varios canales de comunicativos
- Se informa a una parte del equipo docente de manera oral
- No hay confirmación en la recepción de la información
- Falta de planificación con un tiempo prudencial de las actividades
- No se conocen los casos de inclusión y/o integración
- No hay una presentación de los casos hacia la comunidad docente
- No hay un protocolo de intervención para situaciones que aparecen en la vida institucional
- Falta de asignación de roles para las acciones posibles frente a los emergentes

Establecer diálogo implica posicionarse en la posibilidad de que las debilidades una vez identificadas, se pueden revertir en favor de un mejor funcionamiento. La integración y variedad de las personas dan como resultado un enriquecimiento, ya que, de estos se derivan distintos estilos de enseñanza y aprendizaje. Adecuarse mejor a los distintos tipos de alumnos dentro del aula, favorece la convivencia y la solidaridad dentro del aula.

4.3 Análisis de viabilidad y factibilidad

Toda propuesta debe contener intrínsecamente viabilidad dentro de su estructura para que se puedan alcanzar los objetivos (Gómez, 2009). En esta propuesta se considera que de acuerdo los datos obtenidos, con un alto porcentaje de respuestas, luego de la construcción del instrumento es viable. La cual permitió concluir que se cuenta con una actitud de compromiso y cooperación entre los actores involucrados en el problema.

En este sentido el análisis de la viabilidad permite que se considere posible la ejecución de la propuesta. Se concluye que hay un alto porcentaje de intención colaborativa frente a la fase de diagnóstico, ejecución y evaluación de la propuesta a implementar.

Asimismo en términos de factibilidad también se cuenta con los recursos imprescindibles para llevar a cabo las dos fases que son parte de la propuesta de la construcción del proyecto de inclusión sustentado en intervenciones psicopedagógicas.

4.4 Tiempo y modalidad

La propuesta está pensada para que se desarrolle de manera sostenida y constante a lo largo de un año, de febrero a noviembre. Con una duración de 120 minutos en cada encuentro institucional, con un break de 15 minutos (intervalo para descansar).

La primera etapa está dirigida al personal, (R.L., Equipo Directivo, maestras, profesores de las materias especiales y personal de maestranza) que trabajan en el nivel. El tiempo que se recomienda es que se realice un encuentro mensual de dos horas en cada uno de ellos.

Los dos primeros encuentros se utilizarán con la modalidad presencial para luego alternar con dos encuentros virtuales. El proyecto cuenta con una primera clase de presentación, de la segunda a la novena de circulación de información y creación de un protocolo situado.

En la segunda etapa se sumará la presencia de los padres. Estos serán los dos últimos encuentros de todo el proyecto de los cuales uno será para primer ciclo y el otro segundo ciclo con la intención de que estos encuentros sean informativos, lúdicos y participativos. El eje es la inclusión en términos generales que se anclarán en los emergentes institucionales.

4.5 Actividades

Para lograr los objetivos planteados se incluyen actividades en correspondencia con lo identificado en el diagnóstico. Por lo cual se tuvo en cuenta incluir en la propuesta la consolidación de los encuentros para la revisión de intereses, motivación y estrategias en la planeación articulada entre docentes para la atención a la diversidad y los espacios de capacitación relacionada con la comprensión de diagnósticos e interpretación de los mismos desde una perspectiva docente con el acompañamiento de la coordinación del proyecto

De inmediato, se enuncian las actividades previamente pensadas para que haya una correlación con los objetivos. Es importante tener en cuenta que, para la ejecución de la propuesta, éstas se encuentran sujetas a cambios o modificaciones de acuerdo con los emergentes que se identifiquen y/o aparezcan en el transcurso de su aplicación.

Actividad 1.

Presentación inicio de la capacitación

Tiempo	Contenido	Actividad
--------	-----------	-----------

25/30 ''	Video de apertura	La inclusión es darle la bienvenida a la diversidad Doris González Rodhe.
	Presentación de los integrantes del grupo.	Presentación oral -Los datos que deseen compartir (brevemente)
	Presentación de quien realice la ponencia	-Seleccionar una imagen con la que se sientan identificados ¿Por qué?
20 ''	-Presentación de los encuentros -Ejes • Visión y Visión • Valores Institucionales • Ley/Normativa • Comunicación Institucional • Protocolo de acción	○ Se entregan cuadernillo, con la inf. que se trabajará durante los encuentros. ○ Se hace una lectura compartida y explicativa
10''	Intervalo	
50''		○ Armar grupos ○ Lectura de la Ley y Normativa ○ Hacer un registro de los puntos más importantes ○ Registrar: ¿Se aplica la normativa? En su totalidad/Parcialmente/En

ningún aspecto

- Presentación del punteo
- Articular el video con la lectura

Evaluación

Ejercicio de metacognición

**Cuadernillo*

**Las imágenes las proveerá la persona que coordine el encuentro.*

**Link: <https://www.youtube.com/watch?v=3WKO67L0KAM>*

Actividad 2.

Ley, vivencias y aplicación

Tiempo	Contenido	Actividad
45''	▪ Ponencia especialista en Ley de educación y normativa docente ▪ Normativa vigente ▪ Cuidado responsable ▪ Entornos seguros ▪ Responsabilidad civil del docente	○ Escucha atenta ○ Tomado de nota ○ Intercambio oral: preguntas
10''	Intervalo	
50''	▪ Aplicación de la norma ▪ Inclusión de la ley	○ Aplicación de la norma ○ Inclusión dentro de nuestra

- escuela
- Inclusión en el aula
- Apoyos pedagógicos
- Adecuaciones curriculares
- Selección de contenidos
- Identificar los irrenunciables dentro del aula

Evaluación

Ejercicio de metacognición

Actividad 3.

Inclusión en nuestra escuela

Tiempo	Contenido	Actividad
45''	Testimonio de una familia de la institución qué esperaba que recibió que cree que necesita ▪ Normativa ▪ Cuidado responsable ▪ Responsabilidad civil del docente	○ Tomado de nota ○ Intercambio oral: preguntas ○ Reflexión sobre el conocimiento ○ Reflexión sobre las acciones y prácticas institucionales ○ Reflexión sobre las acciones personales ○ Puesta en común de los puntos que considere más importantes

10'' Intervalo

50''	Aplicación de la norma	○ Aplicación de la norma
	Inclusión de la ley	○ Inclusión dentro de nuestra escuela

Evaluación

Ejercicio de Metacognición

Actividad 4.

Protocolo. Parte 1

Tiempo	Contenido	Actividad
45''	▪ Testimonio de una familia de la Institución ▪ Normativa ▪ Cuidado responsable ▪ Responsabilidad civil del docente	○ Identificar las necesidades ○ Intercambio de entre participantes ○ Redacción de propuestas frente a la identificación ○ Trabajar con las necesidades detectadas de un compañero

10'' Intervalo

50''	Registro escrito en la pizarra de las propuestas	Tomado de nota
	Análisis de las propuestas	Intercambio oral :
	Especial atención en la comunicación de los casos	- Necesidades
		- Propuestas

Evaluación

Ejercicio de Metacognición

Actividad 5.

Protocolo. Parte 2

Tiempo	Contenido	Actividad
45''	Eliminar barreras ▪ Trabajar sobre los apoyos y adecuaciones vinculares ▪ Trabajar sobre los apoyos y adecuaciones pedagógicas	Trabajo colaborativo: Teniendo en cuenta los textos trabajados y los proyectos de inclusión que hay en la escuela: ○ Identificar apoyos que fortalecieron la práctica para la inclusión ○ Estrategias individuales ○ Exposición ○ Redacción de propuestas frente a la identificación ○ Trabajar con las necesidades detectadas de un compañero
10''	Intervalo	
50''	Registro escrito en la pizarra de las propuestas Análisis de las propuestas Especial atención en la comunicación de los casos	○ Tomado de nota ○ Intercambio oral : - Necesidades - Propuestas - Roles - Proponer actores

escolares para los
roles identificados

Evaluación

Actividad de metacognición

Actividad 6.

Protocolo. Parte 3

Tiempo	Contenido	Actividad
45''	▪ Eliminar barreras ▪ Apoyos e intervenciones vinculares ▪ Apoyos y adecuaciones pedagógicas	○ Juego de roles ○ Trabajo colaborativo: - Teniendo en cuenta los textos trabajados y los proyectos de inclusión que hay en la escuela: ○ Identificar apoyos que fortalecieron la práctica para la inclusión ○ Estrategias individuales ○ Exposición ○ Redacción de propuestas frente a la identificación ○ Trabajar con las necesidades detectadas de un compañero
10''	Intervalo	

50''	- Registro escrito en la pizarra de las propuestas - Análisis de las propuestas - Especial atención en la comunicación de los casos - Programar revisión y actualizaciones	○ Tomado de nota ○ Intercambio oral : - Necesidades - Propuestas - Recursos
------	---	---

Evaluación

Ejercicio de Metacognición

Actividad 7

Protocolo. Parte 4

Tiempo	Contenido	Actividad
45''	▪ Revisión del protocolo	○ Lectura ○ Corrección ○ Agregar opciones ○ Quitar opciones ○ Confirmar la asignación de roles

10'' Intervalo

50''	Dar a conocer el protocolo	○ Preparar ponencia - Enumerar acciones - Asignar roles - Especificar recursos - Planificar una situación lúdica
------	----------------------------	--

o dinámica

Evaluación

Ejercicio de Metacognición

Actividad 8 y 9

Dar a conocer (a los ciclos por separado)

Tiempo	Contenido	Actividad
45''	▪ Presentación final del protocolo	○ Video ○ Ponencia - Ejes - Explicación de los procedimientos - Aspiración/finalidad
10''	Intervalo	
30''		○ Cierre - Una situación lúdica que deje ver la especial necesidad de que todos puedan intervenir debido a la importancia de cada participante.

Evaluación

Ejercicio de Metacognición

4.6 Seguimiento

Una vez que se termine el trabajo de construcción del protocolo y se ponga en ejecución la propuesta con las modificaciones acordadas

- Realizar supervisión de las acciones con el Equipo de Conducción
- Entrevistas personalizadas con docentes
- Entrevistas con parejas pedagógicas
- Cierre parcial (evaluación) al finalizar el segundo trimestre del año posterior a la implementación del protocolo

4.7 Consolidación

Las acciones tienen como destinatarios los alumnos en situación de discapacidad, pues el punto de inicio, donde todo comienza es en el docente. El verdadero protagonista es el docente pensando de qué manera, con qué estrategias y reflexionando. Para que realicen un adecuado diseño de acciones. Por tanto la reflexión donde las acciones propuestas se consolide. Determinar los temas que, por su naturaleza, posibilitan la realización de un trabajo colaborativo; así como los métodos, procedimientos y técnicas afines con los emergentes y el objetivo de la tarea docente realizada. Propiciar la reflexión y el debate, el encuentro del dialogo. Planteando la alternancia individual con el colectivo. Apoyar las acciones realizadas con las observaciones y los aportes de los pares.

4.8 Reestructuración de acciones

Se deberá actualizar o reformular el plan de acciones de acuerdo a los emergentes que se presenten a lo largo de los años venideros. Teniendo en cuenta los roles, los casos de inclusión, las condiciones o patologías o simplemente las NEE de los alumnos que formen parte de la comunidad educativa. Considerando los movimientos docentes que se pudieran presentar para que los roles y funciones estén cubiertas.

Al avanzar en las trayectorias escolares es muy posible que ciertos apoyos o adecuaciones se deban actualizar de acuerdo las nuevas necesidades de los alumnos. Tanto en lo pedagógico como en lo vincular. Es importante recordar la finalidad, el proceso ya vivenciado, los actores escolares intervinientes y los emergentes que se harán presente. Por tal motivo debe haber un espacio de diálogo y comunicación para que se deje un registro.

De esta manera el protocolo no sufrirá desactualización, sino que responderá de manera efectiva a las nuevas modalidades, a los nuevos actores y en especial a las nuevas infancias que se incorporen a la institución. Cabe la posibilidad de que ciertas condiciones ya no requieran de los mismos apoyos si no que conviertan en otros o ninguno.

4.9 Evaluación

La evaluación es una instancia dinámica que se produce en cada una de las acciones que se realicen frente a los emergentes. Se deberá dejar un registro de las acciones realizadas, a modo de breve informe. Este insumo luego se utilizará para los encuentros a posteriori para ser revisados y al momento de hacer salvedades o modificaciones se cuente con la suficiente información para tal evento.

Un registro con ejes que deben estar, de modo tal que quien se sirva de tal insumo, pueda hacer una lectura enriquecedora, que se oriente a un ejercicio de metacognición.

Ejemplo

- Se pudo hacer ¿Por qué?
- Funcionó sin dificultades ¿Por qué?
- Dificultades que aparecieron ¿Se podrían haber evitado? ¿Cómo?

- Se priorizó
- Se evitó
- Aprendizaje sobre los emergentes
- Modificaciones que fueron necesarias al momento de actuar
- Actores

Todo ello serán parte de próximos análisis, siempre y cuando no se deje tener en claro la finalidad de cada una de las acciones.

Las intervenciones de los recursos humanos no solo deben estar asociadas la calidad de los vínculos sino que también la construcción de nuevas formas de que todo el personal conozca a los alumnos en situación de discapacidad. La elección debe ser un criterio favorecedor de los vínculos entre docentes, alumnos y sujetos en situación de discapacidad.

Considerar que es posible pensar la rotación de los roles en tanto y en cuanto transcurra un tiempo suficiente para que se hayan aprendido de las acciones, para proceder a una nueva instancia.

5. Conclusión

Luego de haber trabajado en el análisis de la institución se espera que las acciones pensadas de manera colectiva se puedan poner en práctica y sea un reflejo de quienes la integran. Parte sustancial del trabajo es que los agentes pedagógicos se encuentren con su propia mirada sobre la inclusión, las posibilidades potenciales y las que no sabían que podían asumir.

Que la creación de lazos entre quienes son parte de la comunidad sea el sustento del entramado que se tejera o se espera se teja en esta escuela de Castelar. Que sean quienes

las componen los facilitadores y formadores de nuevas incorporaciones dentro del equipo como de nuevas familias. Que sientan que la construcción de un protocolo con sus miradas, sus potencialidades reflejan la misión y visión de su profesionalismo volcado en esta escuela. Siendo esta una puerta de entrada para la reflexión de las practicas docentes inclusivos que se proyectan con sus miedos, fortalezas y debilidades hacia la creación de una mejor escuela.

Es probable que en los encuentros mensuales se observen algunas resistencias o porque no sugerencias para seguir construyendo de manera colaborativa una escuela en movimiento hacia su propia expansión. Con un norte claro que construye día a día el camino.

Todos los caminos conducen a Roma solo que esta vez el camino lo construirán cada uno de los integrantes de la C.P.D.B. de Castelar asumiendo la responsabilidad de poner en práctica lo aprendido, de hacer revisiones periódicas de acuerdo a los emergentes, continuar con las acciones que han sido pertinentes y dejar a un lado las que no tuvieron el efecto esperado.

Como último ítem se aspira a que se mejoren las estrategias pedagógicas y acompañamiento, incluyendo apoyos de acuerdo a las necesidades. Al igual que durante el proceso de creación y puesta en práctica se genere un espacio pensado para el diálogo y la participación de toda la comunidad educativa.

Referencias

- Acuña, M (2019) Intervenciones psicopedagógicas relevantes y posibles con niños/as con Síndrome de Asperger. 1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro. Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín
- Barton, L (2009) Estudios sobre discapacidad y la búsqueda de la inclusividad. Observaciones Studies on disability and the quest for inclusivity: Some observations . Instituto De Educación. Universidad de Londres. Londres, Reino Unido.Revista de Educación, 349.
www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:41b7aab1-1e92-49fb-aeef-37bd54d6cb51/re34907-pdf.pdf
- Bersanelli, S (2008) REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación 2008, Vol. 6, No. 2 LA GESTIÓN PÚBLICA PARA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA
- Corbeñas, Pilar (2019) Exclusión Educativa de Personas con Discapacidad: Un Problema Pedagógico. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación
- Damonte, M. y Rinaldi, V. (2022). Discapacidad y derechos. Una escuela para todos. Revista digital PERSPECTIVA.
- D´Arcangelo M. y Erausquin C., (2012) Prácticas de escolarización en configuraciones de apoyo a la inclusión educativa. Estudio comparado de caso. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/cristina.erausquin/863.pdf>
- Dehaene, S.(2019) ¿CÓMO APRENDEMOS? Los cuatro pilares con los que la educación puede potenciar los talentos de nuestro cerebro. Libro digital, EPUB.- (Ciencia que ladra... Serie Mayor // dirigida por Diego Golombek)
- Devalle de Rend, A y Vega, V (2006) Una escuela en y para la diversidad. El entramado de la diversidad. Aique Grupo Editor, Buenos Aires.
- Echeita-Sarrionandía, G. y Ainscow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de Extremadura. Reporitorio UAM
- Ferrante, C. (2019). En memoria de Mike Oliver, un legado sociológico vivo para los estudios críticos latinoamericanos en discapacidad. Boletín Científico Sapiens Research Vol . 9(2)-2019 / ISSN: 2215-9312
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF 2014). Definición y clasificación de la discapacidad. Cuadernillo 2
<https://www.unicef.org/lac/media/7391/file>
- García, G. (2019). La inclusión educativa en personas con discapacidad en Argentina

1a ed . - Libro digital, PDF Archivo Digital: descarga y online

- Greco, M (2019). Intervenciones institucionales: Los equipos de orientación escolar y las políticas de democratización educativa en la Argentina. *Historia reciente y desafíos futuros*
- González Cuesta, Rosamaría, Hernandez hernandez, Juan Reinalado y Martín Gonzalez, Dulce María. La psicopedagogía ante los desafíos de la inclusión educativa. Revista Electrónica: Entrevista Académica REEA, Servicios Académicos Intercontinentales SL
<https://www.eumed.net/rev/reea/agosto18/psicopedagogia.pdf>
- Greco, M. (2019). Intervenciones institucionales: Los equipos de orientación escolar y las políticas de democratización educativa en la Argentina. Repositorio Digital FLACSO
- Hollenweger, J. (2014). Definition and Classification of Disability.
<https://www.unicef.org/lac/media/7391/file>
- Johnstone, C., (2018). Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Adaptación UNICEF LACRO, Perceval, C,
<https://www.unicef.org/lac/media/7436/file/11.%20El%20acceso%20al%20entorno%20de%20aprendizaje%20II:.pdf>
- Messi, L. y Rossi B. (2016). La psicopedagogía en el ámbito escolar: ¿Qué y cómo Representan los docentes la intervención psicopedagógica? Perspectiva Educacional, Vol. 55(2), pp 110-128
- Ministerio de Educación de la Nación (2019). Educación inclusiva y prácticas para la inclusión: fundamentos y prácticas para la inclusión. 1ª ed.Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Presidencia de la Nación (2019). Educación Inclusiva. Fundamentos y prácticas para la inclusión. Libro Digital, PDF
- Parrilla Latas, A (2002). Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva. *Revista de Educación*, núm. 327 (2002), p. 11-29. 11 Universidad de Sevilla
- Pasicel, H. (2018). El deseo y la función de la palabra.
<https://www.aacademica.org/000-122/507>
- Silberkasten, M. (2014): La construcción imaginaria de la discapacidad (Segunda Edición Ampliada). Buenos Aires: Topía Editorial
- Terigi, F (2010). La inclusión como problema de las políticas educativas. Fundación Uruguay de Magisterio, Trabajadores de Educación Primaria
<https://www.fumtep.edu.uy/quehacer-ed>
- Terigi, F et. Al. (2014). Educación y políticas sociales sinergias para la inclusión

Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IIPE-Unesco

Tumburú, Carlos,(2015) La Cuestión Diferencia En Los Procesos De Inclusión/ Exclusión Escolar Argentina. Recuperado de <http://www.revistapilquen.com.ar>

Tumburú, C. (2021). La intervención psicopedagógica como generadora de prácticas inclusivas. Revista Ruedes.

Valle, M (2012). La intervención psicopedagógica: Problemas y perspectivas ACTUALES Universidad Nacional de Río Cuarto República Argentina
<https://www.hum.unrc.edu.ar/publicaciones/contextos/>

Vélez Pachón, Valentina (Abril 2016). Educación Inclusiva Para Personas Con Discapacidad En La Provincia De Buenos Aires.
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/9563/2/TFLACSO-2016VVP.pdf>

ONU (2008). La Educación Inclusiva: El Camino Hacia El Futuro
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000162787_spa